

EDICTO

Mediante el presente edicto se procede a la publicación de los acuerdos adoptados por Decreto de Alcaldía nº 2024/5344 de fecha 02 de abril de 2024 en relación con la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura, en régimen de personal funcionario de carrera, de una plaza de Intendente Principal de la Policía Local, por el turno de promoción interna y por el sistema selectivo de concurso de méritos, en ejecución de la oferta de empleo público de 2023, aprobada por Decreto de Alcaldía nº 2024/2870 de fecha 20 de febrero de 2024, conforme al siguiente detalle:

PRIMERO. - Aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS		
DNI	APELLIDOS	NOMBRE
2732*****	MARTIN GONZALEZ	FRANCISCO JAVIER

No existiendo aspirantes excluidos/as a la lista definitiva.

SEGUNDO. - Designar a los componentes del Órgano de Selección conforme al siguiente detalle:

- Presidente Titular: D. Medardo Tudela Goñi, Jefe del Servicio de Extinción, Prevención de Incendios y Salvamento de Marbella.

Presidenta Suplente: Dña. Laura Urbaneja Vidales, Jefa de Servicio de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

- Vocal 1º Titular: Dña. Lourdes Martin-Lomeña Guerrero, Jefa de Servicio de Contratación, Compras Centralizadas, Gestión de Subvenciones y Proyectos Europeos.

Vocal 1º Suplente: Dña. Isabel Mata Núñez, Policía Local de Marbella.

- Vocal 2º Titular: D. Francisco José Zamora Gálvez, Jefe de la Policía Local de Benalmádena.

Vocal 2º Suplente: D. Alfredo Torres Rojas, Jefe de la Policía Local de Estepona.

- Vocal 3º Titular: Dña. Ana María López Márquez, Jefa del Servicio de Asesoría Jurídica de Urbanismo.

Vocal 3º Suplente: Dña. Mª Belén Fernández López, Jefa de Servicio de Intervención del Ayuntamiento de Marbella.



FIRMANTE

JOSE EDUARDO DIAZ MOLINA (CONCEJAL DE LA CORPORACION)

CÓDIGO CSV

95c32b9f4692013ef70dae5f3a5a0de2b503f808

NIF/CIF

****365**

FECHA Y HORA

02/04/2024 08:46:45 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



- Vocal 4º Titular: D. Ricardo del Rio Fernández, Intendente de la Policía Local de Marbella.

Vocal 4º Suplente: D. Fco. Javier Florentino Ruiz, Intendente de la Policía Local de Marbella.

- Secretario Titular: D. Antonio Díaz Arroyo, Secretario General del Ayuntamiento de Marbella.

Secretario Suplente: D. Miguel Ángel Benítez Bravo, Inspector de la Policía Local de Marbella.

Asimismo, se deja constancia de la actuación de Dña. Isabel Mata Núñez en calidad de asesora, en caso de no actuar como vocal suplente.

Contra la resolución adoptada por Decreto de Alcaldía 2024/5344 de fecha 02 de abril de 2024 se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes; o bien recurso contencioso-administrativo, ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses; en ambos casos a contar desde el día siguiente al de la publicación del citado acuerdo extractado en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Marbella a fecha y firma electrónica.

Hash: 012019b313a4ceffc2e777ada27f832f3cd19b414400df2890ff3dcd7f2d5314bb9eac8462d8ccd58e089910e6ba3cef9352556c252562b0e753c6a76b4d7d7ca7 | P.ÁG. 2 DE 3



FIRMANTE

JOSE EDUARDO DIAZ MOLINA (CONCEJAL DE LA CORPORACION)

CÓDIGO CSV

95c32b9f4692013ef70dae5f3a5a0de2b503f808

NIF/CIF

****365**

FECHA Y HORA

02/04/2024 08:46:45 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

95c32b9f4692013ef70dae5f3a5a0de2b503f808

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: 0f2019b313a4ceffc2e777ada27f832f3cd19b414400df2890ff3dcd7f2d5314bb9eac8462d8ccd58e089
910e6ba3cef9352556c2562bbe753c6a76b4d7d7ca7

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013667_2024_0000000000000000000020288447

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 02/04/2024 08:44:27

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 95c32b9f4692013ef70dae5f3a5a0de2b503f808

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf